

DJP-000712



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MELISSA MARTINEZ MERCADO
Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS
Institución : OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE (OPRET) (EXCLUYEUNID)
Fecha Designación : 01-01-1981 **Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	MELISSA	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	MARTINEZ	Segundo apellido	:	MERCADO
Fecha de nacimiento	:	01-06-1975	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	DERECHO			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	

1.2. Antecedentes laborales

No aplica

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:	SEFERINO MARTINEZ	Cédula padre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive	:	SI			
Nombres de la madre	:	AMPARO MERCADO	Cédula madre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive	:	SI			

1.5. Datos de los/as descendientes

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	DAVID ANT. MARTINEZ	16-03-1990	HORIZON MOTORS	VENDEDOR	
	JAIME ANT. MARTINEZ	13-11-1991	OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE (OPRET) (EXCLUYE UNIDAD EJECUTORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE RÁPIDO MASIVO	OFICIAL GENERAL	ATENCIÓN AL USUARIO. NOTA: NO SE QUE ES OFICIAL GENERAL, NO ME DA LA OPCION DE ATENCION AL USUARIO
	EMELY MARTINEZ	29-11-1993		ESTUDIANTE	NO LABORA, DEBEN TENER ESTA OPCION DE ESTUDIANTE
	ERICK ANT. MARTINEZ	09-01-1995	HORIZON MOTORS	VENDEDOR	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CEFERINO ANT. MARTINEZ MERCADO	18-01-1978			NO RESIDE EN REPUBLICA DOMINICANA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MELISSA MARTINEZ MERCADO	29-12-2007	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,872,477.16

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
MELISSA MARTINEZ MERCADO	01-08-2013	JEEPETA	FORD		2009		PESO DOMINICANO	660,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MELISSA MARTINEZ MERCADO		PESO DOMINICANO	50,000.00	3,536.79	5,755.87	40,707.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MELISSA MARTINEZ MERCADO	ESPECIALISMO Y COMPENSACION DE VEHICULO	OPRET	MENSUAL	PESO DOMINICANO	27,601.02

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
LEASING FINANCIERO		08-08-2013	MELISSA MARTINEZ MERCADO		PESO DOMINICANO	276.153.00	125.319.06

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	25.000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA COLONIAL DE SEGUROS		10-04-2015	JEEP	PESO DOMINICANO	560.000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Melvin Roberto Espinosa, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

23/07/2015
Fecha

Melvin Roberto Espinosa
Firma

Yo, Pedro Luis Pacheco, Notario Público de los del Número de 2475, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Melvin Roberto Espinosa, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia, Santo Domingo, República Dominicana, a los 23 (veintitrés) días del mes de Julio, del año (2015).

Doy Fe,

Pedro Luis Pacheco
Notario Público

(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.